

# El protagonismo histórico de los sindicatos rurales de Yucatán (1933-1936)

OTHÓN BAÑOS RAMÍREZ

**E**NTRE 1935 Y 1936 TIENE lugar en Yucatán una intensa movilización de obreros y campesinos, dentro de la cual, pese que recientemente se habían organizado en sindicatos, los ex-peones acasillados desempeñaron un papel destacado. Es un hecho sin precedentes: por vez primera los meridianos veían protestar pública y organizadamente a los trabajadores mayas acasillados, considerados incapaces para el ejercicio político, serviles y apáticos. A este expediente, sin embargo, no se le ha dado la importancia que realmente merece. De hecho, la mayor parte de los historiadores locales con frecuencia soslayan la importancia de este fenómeno, aduciendo que eran simples sindicatos blancos, que detrás de aquellas marchas de protesta estaban los hacendados.<sup>1</sup> No alcanzan a comprender el trasfondo histórico de tal perspectiva de lucha, igualmente válida, pero por naturaleza antagónica al agrarismo colectivista del presidente Cárdenas, y que, además, obedecía a una inercia social decadente agudizada en años recientes. Claro que no deben descartarse algunos casos de manipulación, que siempre los hay, en toda movilización social.

Como veremos más adelante, estas movilizaciones revisten una gran importancia en el devenir histórico regional e incluso nacional. Puede decirse que este tipo de presión social es uno de los factores que explican la decisión gubernamental de poner como una de sus prioridades la afectación de las plantaciones henequeneras. Pero lo que hace más interesante este episodio, es que algo similar ocurrió en la rica zona algodонера de La Laguna, cuyas haciendas habían sido afectadas un año atrás.<sup>2</sup> En ambos casos, los sindicatos agrarios planteaban las siguientes demandas: el pago del salario mínimo, jornada de ocho horas, el pago del séptimo día y de prestaciones sociales (vacaciones, aguinaldos, etc.), la firma de contratos colectivos

<sup>1</sup> Véase por ejemplo, Sierra, José Luis y Paoli, José Antonio (1987), *Cárdenas y el reparto de los henequenerales*, ICEY, Mérida, Yucatán.

<sup>2</sup> De igual forma que en Yucatán, desde mediados de 1935 hasta el otoño de 1936, la región de La Laguna se vio estremecida por espectaculares movilizaciones de trabajadores agrícolas. Una lucha de los sindicatos agrarios recién formados, que duró más de doce meses, culminó con una huelga general en agosto de 1936, y ésta, a su vez, propició la primera expropiación masiva de haciendas. Carr, Barry, "The Mexican Communist Party and Agrarian Mobilization in the Laguna, 1920-1940: A Worker-Peasant Alliance?", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 3, vol. 67, agosto, 1987.

en las haciendas; y se repudiaba el reparto de tierras cultivadas, especialmente el que promovía el Banco Nacional Agrícola (más tarde el Banco Nacional de Crédito Ejidal). Se trataba pues de un paquete de demandas fundamentalmente “proletarias”, al cual, dado el clima político prevaleciente, el gobierno del presidente Cárdenas respondió con medidas agrarias, derribando, en ambos casos, el potencial radical de alianza obrero-camapesina.<sup>3</sup>

La Federación General de Trabajadores de Yucatán (filial de la Confederación General de Trabajadores de México, CGT), que agrupó a los más poderosos sindicatos de la industria henequenera<sup>4</sup> que no militaban en el Partido Socialista del Sureste (PSS), desempeñó un papel crucial. La hipótesis de trabajo que vertebró el análisis del presente ensayo es de que en los años treinta la crisis económica, acrecentada por la gran depresión en Estados Unidos, estimuló un descontento social, al tiempo que el otrora poderoso PSS, en el poder, perdía eficacia política, sin que el naciente Partido Nacional Revolucionario (PNR), tuviera capacidad para sustituirlo como fuerza hegemónica. Hasta ese momento, las haciendas continuaban aportando la totalidad de la producción bajo relaciones de porte capitalista, y los terratenientes disfrutaban de una especie de tregua política, ya que la “clase socialista” que los cuestionaba se resquebrajaba. En contra de los terratenientes y del gobierno, la facción anarcosindicalista de la CROM, es decir la CGT, cobró en Yucatán fuerza y vitalidad política, que la convertía, sin ser un partido, en la principal fuerza de oposición. El conflicto de intereses, ligado a otras condiciones más particulares como el carácter de las relaciones sociales de producción y el proceso mismo de trabajo, ayudan a entender el surgimiento del activismo obreril rural acorde al callismo.<sup>5</sup>

### ¿UNA REVALORACIÓN DEL SINDICALISMO EN EL AGRO?

La escasa bibliografía sobre el tema da la impresión de que la historiografía mexicana reiteradamente ha privilegiado la lucha por la tierra, como si ese hubiese sido el único horizonte de lucha de los trabajadores rurales. Existen evidencias, sin

<sup>3</sup> *Op. cit.*, p. 15.

<sup>4</sup> El Sindicato de Ferrocarrileros, de Trabajadores del Volante, de Estibadores del Puerto de Progreso, y el recientemente formado Sindicato de Cordeleros, entre otros.

<sup>5</sup> El gobierno de Calles imprimió al agrarismo un tinte francamente capitalista ya que dio protección a la propiedad privada, decretó en 1925 una ley para desmantelar a los ejidos colectivos, fomentó los ejidos parcelarios, y por otro lado, destacó el perfeccionamiento de las leyes laborales. Sus sucesores, Portes Gil, Ortiz Rubio y Rodríguez, no variaron sustancialmente aquella orientación política. Véase, Silva Herzog, Jesús (1964), *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 321-404. El callismo es un período político polémico. Si bien no propició una salida clara para ellos, los trabajadores encontraron armas para luchar organizadamente. Es más, a la luz de los hechos, podemos decir que pese a la gran depresión internacional (1929-1933) que afectó negativamente las exportaciones henequeneras, a los ahora ejidatarios les fue mejor en esos años que posteriormente con “El Gran Ejido”.

embargo, como el caso que nos ocupa de Yucatán y el de La Laguna,<sup>6</sup> en el sentido de que la lucha organizada de porte obreril de los peones acasillados dejó una huella profunda en el proceso de cambio social regional.

Las agrupaciones sindicales rurales han sido escasamente estudiadas y menos aún han sido objeto de una verdadera reflexión histórica, que permita aprehender su especificidad y determinar su contradictoria existencia.<sup>7</sup> El poco avance que se advierte en la sociología del sindicalismo rural refleja en cierto modo un sesgo: la creencia de que los trabajadores agrícolas estaban casi totalmente fuera del movimiento organizado.<sup>8</sup> En Yucatán los sindicatos henequeneros afiliados a la Confederación General de Trabajadores de México (CGT), a la Confederación de Ligas Gremiales Obreras y Campesinas (CLGOC), a la Federación de Obreros y Campesinos (FROC) y a la Federación de Sindicatos Independientes (FSI), desempeñaron un papel activo dentro del movimiento sindical organizado, aunque esto no quiere decir que necesariamente se hubieran politizado a tal punto que se reconocieran ellos mismos como obreros.

A diferencia de años anteriores en que la clase urbana y la rural estaban completamente divorciadas,<sup>9</sup> en esta coyuntura las alianzas obrero-campesinas empezaban a generalizarse. Incluso el agrarismo cardenista requirió de los dos primeros años del gobierno para que se definiera e instrumentara el apoyo que definitivamente lo fortaleció. Antes de 1936, en las regiones donde predominaba la agricultura de plantación, los sindicatos de peones agrícolas avanzaban, aunque su porvenir parecía incierto. Incluso cobraron presencia en el escenario político.<sup>10</sup> Prueba de ello es que la Liga Nacional Campesina (LNC) a principios de 1929 aprobó crear la Confederación Nacional de Peones de Hacienda, que por varias razones no prosperó.<sup>11</sup>

A lo largo de todo el país los peones eran una fuerza laboral muy importante, por la sencilla razón de que hasta antes de 1937 las haciendas continuaban aportando el mayor porcentaje de la producción nacional agropecuaria. En 1910, 97% de la tierra censada pertenecía a los hacendados y a los rancharos; los pequeños propietarios poseían sólo el 2%, y el 1% restante se repartía entre los pueblos y comunidades. Asimismo, 96% de la población rural estaba constituida por peones; había dos millones de aparceros y un millón y medio de acasillados.<sup>12</sup> Debido al

<sup>6</sup> Véase, Carr, *op. cit.*

<sup>7</sup> Así lo apuntan por ejemplo, Leal, Juan Felipe (1985), *Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938*, Terra Nova, México.

<sup>8</sup> Esta es la tesis implícita de Clark, Marjorie R. (1979), *La organización obrera en México*, Ediciones Era, México, p.25.

<sup>9</sup> Joseph, Gilbert M. (1982), *Revolution From Without*, Cambridge University Press, p. 85.

<sup>10</sup> Véase por ejemplo, Carr, *op. cit.* y Ramírez Rancaño, Mario, "El socialismo en Tlaxcala 1926-1933", en *Secuencia*, mayo-agosto de 1986.

<sup>11</sup> González Navarro, Moisés (1985), *La CNC en la reforma agraria*, El Día en Libros, México, p. 89.

<sup>12</sup> Córdova, Arnaldo, "El pensamiento social y político de Andrés Molina Enríquez", en Molina Enríquez, Andrés (1979), *Los grandes problemas nacionales*, Ediciones Era, México.

movimiento armado iniciado ese mismo año, a la ley agraria de 1915, y más tarde, al Artículo 27 de la Constitución de 1917, esta estructura agraria fue variando paulatinamente, pero un número significativo de los antiguos peones sobrevivieron varias décadas más. Claro que no permanecieron fuera del movimiento obrero y campesino que desató la Revolución. Durante algún tiempo la CROM, por ejemplo, organizó sindicatos de trabajadores agrícolas en Durango, Zacatecas, Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Sonora, Chihuahua y Sinaloa.<sup>13</sup> En la *Memoria* de la CROM de 1926 se señalan las siguientes cifras para el año de 1925: 75 Federaciones Obreras; 105 sindicatos del Distrito Federal; 1 000 sindicatos obreros ciudadanos a través de todo el país y 1 500 sindicatos obreros-campesinos a lo largo de todo el país.<sup>14</sup>

Como se ve, las agrupaciones de trabajadores del campo eran las más numerosas, pero también la fuerza más dispersa. Y como los problemas de los obreros eran fundamentalmente diferentes, en la medida en que se fue haciendo mayor hincapié en la industria, obreros y campesinos (tímidamente a partir de la década de 1920) fueron perdiendo cada vez más el contacto.<sup>15</sup> Mientras esto ocurría, que era como la diferenciación entre la clase trabajadora urbana y la rural, una buena cantidad de peones y aparceros ni desaparecían ni se volvían campesinos. Sin embargo, la lucha de los peones como tal, en sus propios términos, encontraba muy poco eco, de hecho fue una lucha sorda, quizá porque muy frecuentemente chocaba con la proclama agrarista de "tierra para todos". Cuando Saturnino Cedillo, quien en cierta forma enarbó la bandera de defensa de los peones potosinos, quiso ser más coherente con esta perspectiva, fue considerado reaccionario.<sup>16</sup>

Por todo lo anterior, el análisis de la formación y evolución de los sindicatos agrarios de Yucatán reviste una gran importancia en vista de que: *a*) su estudio revela un período de transición, de penetración de la Revolución que venía del Centro; *b*) la razón de la reforma agraria fue un imperativo para la consolidación de la paz social y el fortalecimiento del Estado; *c*) desmitifica la idea de que la proclama universal de los trabajadores del campo era la tierra; *d*) refleja las diversas orientaciones agraristas del movimiento revolucionario, y *e*) rescata un expediente de lucha olvidado y soslayado.

#### ANTECEDENTES DEL SINDICALISMO YUCATECO

Yucatán fue hasta hace poco una región eminentemente agrícola. En el siglo pasado, la violenta "Guerra de castas" (1847-1854) liquidó una época y abrió una

<sup>13</sup> Clark, *op. cit.*, pp. 59-61 y 126.

<sup>14</sup> Citado por Guadarrama, Rocío, "La CROM en la época del caudillismo en México", *Cuadernos Políticos*, núm. 20, abril-junio de 1979, p. 60.

<sup>15</sup> Desde luego, fue un proceso lento, disparejo y plagado de contradicciones. Véase por ejemplo, Ruiz, Ramón Eduardo (1978), *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, Ediciones Era, México; Carr, Barry (1981), *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, Ediciones Era, México.

<sup>16</sup> Véase, Martínez Assad, Carlos (1990), *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado Cardenista*, Fondo de Cultura Económica, México.

nueva, cuyo rasgo fundamental era la monoexportación de fibra de henequén, de la cual dependía casi en su totalidad la economía. La producción henequenera, quizás por el temor de los terratenientes a nuevos ataques de los rebeldes, se concentró y compactó en el territorio aledaño a Mérida, capital del estado. En muchas ocasiones su expansión se llevó a cabo invadiendo las tierras comunales. Las tierras tradicionalmente dedicadas al maíz fueron cultivadas con henequén y los campesinos desposeídos encontraron empleo en las nuevas haciendas. De esta manera se formó una masa de trabajadores llamada peones o sirvientes. Los trabajadores y sus familias que recibían viviendas del hacendado dentro de su propiedad y que aceptaban someterse a las reglas que él imponía, recibían el nombre de “peones acasillados”. A quienes permanecían en sus pueblos se les conocía como “peones libres” o simplemente como “peones”.

En 1910 en el área henequenera de Yucatán había alrededor 80 000 peones jefes de familia sin ningún tipo de organización para defender sus derechos. De éstos, aproximadamente la mitad eran peones acasillados.<sup>17</sup> La zona henequenera se extendía unos 100 kilómetros a la redonda de Mérida. Como ya se dijo, el hecho de que la mitad de los trabajadores radicara en pueblos y el resto en las haciendas, no era, por supuesto, un mero accidente geográfico. Las últimas generaciones de peones acasillados muchas veces no conocían ni a sus vecinos de las haciendas contiguas. Desde el punto de vista sociológico, esta separación de los trabajadores en acasillados y libres tiene un profundo significado que por ahora no explicaremos. Pero digamos que había un terreno con dos grados de fertilidad diferente para las diversas orientaciones de la política agraria de los caudillos revolucionarios (locales y nacionales). Por otra parte, es una premisa que permite entender por qué en algún momento los intereses de acasillados y pueblerinos se vieron opuestos.

La industria que floreció en la región fue de pequeña escala, entre las más grandes sobresalieron una galletera, una cervecería y la de energía eléctrica, pero principalmente talleres y actividades complementarias de la industria henequenera. La mayor parte de los productos manufacturados se importaba directamente de Estados Unidos o de Europa. Uno de los primeros y más fuertes sindicatos fue el de los ferrocarrileros, pues el sistema ferroviario yucateco en 1908 abarcaba 765 km. de vía angosta y 103 km. de vía ancha. Otros sindicatos, como el de estibadores de Progreso, se formaron a la sombra de la llamada industria henequenera. Fuera de esta actividad eran más bien escasos.

Durante el Porfiriato en general, en México, salvo un puñado de “sociedades de resistencia” como la de los ferrocarriles y mineros, la forma de gobierno no permitía mucha libertad de acción a los trabajadores, lo cual constituía una barrera al proceso de cambio. Yucatán no era la excepción, ya que a principios del presente siglo,

<sup>17</sup> Joseph, Gilbert M. (1992), *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1894*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 103 y ss.

debido a una economía fundamentalmente agraria, a un gobierno totalmente controlado por los terratenientes, al relativo aislamiento de las masas analfabetas, y a una iglesia católica con un tremendo dominio sobre la gente y los gremios, los sindicatos —bien de industria o de cualquier otro tipo— eran prácticamente inexistentes.

El estallido de la Revolución mexicana abrió una nueva etapa. Durante el gobierno preconstitucional del general Salvador Alvarado se formaron en Yucatán cientos de sindicatos, casi todos urbanos, y muchos de ellos afiliados a la Casa del Obrero Mundial, cuyas oficinas fueron abiertas en Mérida en mayo de 1915 bajo la dirección de Samuel O. Yúdice y C. J. Félix Martínez.<sup>18</sup> Más tarde (1917-1924), alentados por la CROM, incluso los viejos gremios de artesanos y de oficios se transformaron en sindicatos, casi todos ellos ubicados en Mérida o en el puerto de Progreso. A pesar de que el gobernador Salvador Alvarado se había pronunciado por la organización de los trabajadores del henequén, la formación de sindicatos rurales vendría varios años después. Parecía difícil que el cambio en el medio rural se diera de un día al otro. Aunque ciertamente, como nunca antes, se canalizaron recursos gubernamentales para beneficiar a la población henequenera y se hizo efectivo el decreto de liberación de deudas.

Alvarado, al igual que los otros jefes revolucionarios sonorenses, estimuló la libre empresa al mismo tiempo que las organizaciones obreras, pues creía que por medio del sindicato, los trabajadores conseguirían mejores condiciones de vida y estaba convencido de que el problema de los trabajadores henequeneros no era la falta de tierra sino de trabajo, que los hacendados debían crear más fuentes de empleo. A estos últimos su gobierno les dio todas las facilidades, pero no se prefiguró un plan para sindicalizar a los “ex-peones”, tarea nada fácil ya que la escasa comunicación entre una hacienda y otra, así como la situación racial y lingüística eran poderosas fuerzas que dificultaban cualquier proyecto para ellos desde arriba y en el corto plazo.

El primer gobernador constitucional (1917-1921) (quien sustituyó al general Alvarado) realizó una gestión poco trascendente. Felipe Carrillo Puerto (1921-1923), viejo simpatizante del zapatismo y continuador del radicalismo revolucionario, por el contrario, cobijado por la tendencia agrarista de Obregón, gobernó apoyado en la mayoría constituida por los “campesinos”, a los cuales se organizó en ligas de resistencia<sup>19</sup> afiliadas al Partido Socialista del Sureste. Aunque Carrillo Puerto, no afectó los terrenos cultivados de henequén, se inclinó por el reparto de las tierras antes que fomentar los sindicatos agrarios; desplazó a los sindicalistas del PSS, e incluso llegó a tener enfrentamientos con los poderosos sindicatos de

<sup>18</sup> Clark, *op. cit.*, p. 162.

<sup>19</sup> ¿Qué eran las ligas? En realidad eran células políticas muy complejas. Las ligas de resistencia, dicen Paoli y Montalvo, pueden ser definidas como organizaciones populares que eran una combinación de sindicato, club político, centro educativo, y cooperativa. Paoli, Francisco J. y Enrique Montalvo (1977), *El socialismo olvidado de Yucatán*, Siglo XXI Editores, México, p. 101.

ferrocarrileros y de estibadores indirectamente ligados a la producción henequenera.<sup>20</sup>

Debido al asesinato del gobernador Carrillo Puerto en 1924, el anunciado reparto de tierras cultivadas de las haciendas quedó indefinido, y con mayor razón debido a que ni el presidente Calles ni sus seguidores veían con simpatía tal operación. Incluso se oponían abiertamente a la fragmentación de los latifundios que estaban produciendo divisas, como era el caso del henequén. En una ocasión, en su calidad del hombre fuerte de la Revolución, declaró que el reparto de tierras era un rotundo fracaso. Que era preciso que el gobierno diera garantías al capital privado en el campo.<sup>21</sup>

La muerte de Obregón fue otro golpe al titubeante agrarismo yucateco. Para algunos autores como Córdova, el asesinato el 17 de julio de 1928 del general Obregón, presidente electo de México, desencadenó un período de profunda crisis en el Estado mexicano que habría de prolongarse hasta mediados de 1935 y también minaría considerablemente al caudillismo, o por lo menos lo encauzaría dentro del naciente partido de la Revolución (PNR).<sup>22</sup> Durante estos casi siete años se abrió paso una nueva forma de gobierno más institucional pero también más centralizada. Todo lo anterior propició que el reparto de tierras (no cultivadas) que afectaba a las haciendas se hiciera más lento.<sup>23</sup> Esto no quiere decir que hubieran desaparecido la tensión constante entre los intereses políticos del centro y los intereses políticos locales. Esto es, el paso del regionalismo al centralismo o del caciquismo al corporativismo fue un proceso tormentoso cuyo costo más visible para el sistema político en el caso de Yucatán fue la caída de dos gobernadores.

#### LA INDUSTRIA HENEQUENERA (1921-1934)

La industria henequenera inició su despegue comercial a partir del último tercio del siglo XIX, y su expansión se prolongó hasta 1915 aproximadamente. En esta etapa comenzó a escasear la mano de obra, por lo que se importaron trabajadores de otras partes del país, principalmente yaquis de Sonora, e incluso de otros países. En 1901 existían 87 600 hectáreas cultivadas de henequén en producción, mismas que en 1916 alcanzaron una cifra record de 198 300 hectáreas, y es a partir de este momento que se inicia un proceso sistemático de desincorporación de tierras cultivadas con henequén, llegando en 1937, fecha del reparto de henequenales, a 84 447 hectáreas cultivadas en producción, cifra ligeramente por debajo de la obtenida en 1901. De igual forma, la producción descendió dramáticamente de 83 191 toneladas en 1901 a 73 226 toneladas en 1938.

<sup>20</sup> Véase, Rico, Juan (1923), *La huelga de junio*, Edición particular, México.

<sup>21</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 62.

<sup>22</sup> Córdova, Arnaldo (1980), *Una época de crisis*, Siglo XXI editores, México, p. 7.

<sup>23</sup> Véase, Joseph, *Revolution...*, pp. 289-290.

En 1922 el valor de las exportaciones había caído a casi la mitad de la del año anterior,<sup>24</sup> y durante la segunda mitad de la década de 1920 los problemas de la industria henequenera continuaron agrandándose. Los hacendados no encontraban razón para aumentar sus siembras ni, consecuentemente, la producción en general. El resultado fue una disminución alarmante de la demanda de trabajo. En sus tiempos, el gobernador Álvaro Torre Díaz (1924-1928) había intentado dar facilidades a los hacendados para que cultivaran y produjeran más, y no se mostró dispuesto a tolerar que las ligas atacaran a los “hombres que manejaban la riqueza y el futuro” de la entidad.<sup>25</sup> Torre Díaz imprimió a su gobierno un estilo “institucional” (más administración y menos política), y los conflictos laborales que antes se ventilaban a través de las ligas comenzaron a canalizarse hacia otras autoridades competentes del gobierno. Se pretendía separar el aspecto laboral del político, lo cual parecía una medida acertada, pero en realidad el gobierno central quería algo más: que las ligas se redujeran a una especie de club social despolitizado, para que se fortaleciera el PNR.

Los conflictos políticos estaban íntimamente ligados a la economía. Mientras la industria henequenera fue de mal en peor en todos sus aspectos, el equilibrio de fuerzas políticas logrado por los socialistas empezó a resquebrajarse. El panorama que dibujó el gobernador Bartolomé García Correa en su último informe fue realmente sombrío. Señalaba que en 1930 el henequén había traído a Yucatán 23 millones de pesos, nueve en 1931 y ocho en 1932. Por lo tanto, decía, los jornales en las fincas henequeneras bajaron de un modo escandaloso, “llegaron a ser menos de lo indispensable para la manutención de un hombre o de una familia. Los jornaleros tuvieron, para completar su subsistencia, que recurrir como en los tiempos primitivos a la caza y la pesca.”<sup>26</sup> De un promedio de 150 000 hectáreas cultivadas en la década anterior, sólo quedaban alrededor de 80 000 en estos últimos años. Como consecuencia, la cantidad de jornales también disminuyó drásticamente y así surgió una sobrepoblación relativa gigantesca. El nudo gordiano quedó así formado. A partir de 1917 comenzó a darse una relación inversa entre población e indicadores económicos: mientras la población crecía las áreas cultivadas de henequén y los precios de exportación disminuían. Ante esta sobreoferta de mano de obra, los hacendados, cuyo número fluctuaba entre 250 y 300, se rehusaban a pagar un salario mínimo por jornadas de ocho horas en vez de pagar a destajo como era la costumbre.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Véase, Joseph, *Revolution...*, p. 250.

<sup>25</sup> “La incorporación casi total a las directrices nacionales por parte del PSSE, comenzó a darse en 1924, cuando este partido se sumó sin reticencias a la ideología conciliadora del callismo.” Montalvo, Enrique, “Notas sobre el carácter de clase del Partido Socialista del Sureste, en *Memorias del primer coloquio regional de historia obrera*, CEHSMO, México, 1977, p. 145.

<sup>26</sup> *Diario del Sureste*, 2 de enero de 1934.

<sup>27</sup> Para ampliar este punto, véase Baños Ramírez, Othón (1989), *Yucatán, ejidos sin campesinos*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, especialmente, el cap. II, pp. 77-101.



## EMERGENCIA SINDICAL AGRARIA EN LOS AÑOS TREINTA

La economía de Yucatán dependía en un 80% o más de la producción y exportación de henequén, por ello, el reparto de las plantaciones en manos de los hacendados era una acción que implicaba muchos riesgos políticos incluso para las finanzas del propio gobierno. Mientras se daban las condiciones para lo que parecía irremediable, el problema central, hacendados-trabajadores, se tornó laboral. Visionariamente, Alvarado había atacado el problema: la Ley del Trabajo decretada en diciembre de 1915 fijaba una jornada laboral máxima, el pago de un salario mínimo, reglamentaba el trabajo de las mujeres y los niños, proporcionaba reglas para la formación de sindicatos obreros, así como de juntas de conciliación y arbitraje. Desgraciadamente y aun cuando se hizo la reglamentación correspondiente, esta ley se volvió letra muerta. El gobierno socialista no le hizo caso, porque los problemas se arreglaban a través de las ligas de resistencia desde una posición de fuerza, gracias a lo cual, adquirieron una importancia fundamental en la defensa de los trabajadores.

La creación de las *Ligas de resistencia*, fue una medida acertada que permitió al PSS minar en parte el poder e influencia que aún conservaban los hacendados.<sup>28</sup> Había ligas en las ciudades (muchas de ellas en Mérida) y una en cada pueblo o cabecera municipal, las cuales se convertían en verdaderos contrapesos del poder económico representado por los hacendados. Este “socialismo” de tinte agrarista practicado por el PSS caló profundo en la sociedad rural, pero disminuyó a la muerte de Carrillo Puerto (1924). Sin embargo, este modelo de democracia pura, no fue claro, pues en los hechos las ligas locales de resistencia propiciaron una forma caciquil de gobierno,<sup>29</sup> lo cual era una derivación de las amplias facultades que tenían sus directivos para mediar en los conflictos laborales o de tierra. Empero, es necesario destacar que estos enclaves clientelísticos de poder no estaban demasiado divorciados de sus bases, casi siempre recogían las inquietudes sociales, y con frecuencia propiciaban arreglos satisfactorios.

Facilitar el acceso a la tierra a las comunidades campesinas fue una de las prioridades del gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto, pues a pesar de la Ley Agraria de 1915 muchas comunidades rurales yucatecas ni siquiera tenían derecho a exigir la restitución de las tierras que habían perdido a finales del siglo XIX en la época de oro del henequén. Promulgó un decreto que transformaba a las “villas” en “pueblos”, y con ello quedaban en capacidad jurídica para reclamar sus tierras según la legislación agraria federal. Los repartos que se llevaron a cabo, si bien empezaron a golpear los intereses de los terratenientes, afectando sus tierras no cultivadas, también comenzaron a dividir a los trabajadores henequeneros: los que

<sup>28</sup> Véase, Paoli y Montalvo, *op. cit.*, pp. 100-105.

<sup>29</sup> Joseph, Gilbert M., “El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán”, en Brading, David (1985), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 239-276.

tenían acceso a la tierra y aquéllos a quienes el Código Agrario explícitamente les negaba ese derecho.<sup>30</sup>

Para estos últimos (que eran los acasillados) la legislación laboral pareció el recurso legítimo más apropiado para su lucha. Cabe aclarar que este campo era igualmente sinuoso. La Constitución de 1917 confería facultades a los estados en materia laboral, pero su reglamentación fue un desastre, tanto obreros como patronos y gobierno estaban inconformes. Gracias a las presiones de los obreros, en 1929 se enmendó la Constitución con el objeto de cancelar esta facultad de los Congresos locales.<sup>31</sup> Dos años después fue decretada la Ley Federal del Trabajo, un paso importante durante el callismo, no en sí mismo, sino porque significa un avance del centralismo contra los cacicazgos regionales. Por supuesto, no hubo una voluntad política definida y decidida que la impusiera, pero se creaba un marco de legalidad para la reorganización de la clase obrera mexicana.

Puede decirse que en materia laboral se avanzaba, mientras la cuestión agraria prácticamente se había estancado. La Ley Federal del Trabajo había entrado en vigor en 1931, y se habían creado Tribunales del Trabajo y Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. Esto facilitó, por un lado, el registro formal de los sindicatos agrarios y, por otro, como las querrelas frecuentemente se resolvían en favor de los trabajadores, se hicieron menos frecuentes las arbitrariedades patronales. Pero también añadió un factor de conflicto: la incompetencia legal de las ligas de resistencia para exigir ante aquellas instancias los derechos elementales de sus ligados, como el pago del salario mínimo. Este parecía el golpe definitivo en contra de las ligas.

Durante el callismo en la esfera nacional la cuestión del reparto de las tierras era tratada con muchos titubeos. De 1917 a 1934 en Yucatán se beneficiaron con tierra 30 593 campesinos, sin afectar las haciendas henequeneras,<sup>32</sup> y en el plano nacional, tan sólo recibieron tierras 895 284 campesinos.<sup>33</sup> No faltaron los intentos de unificación para constituir una fuerza nacional que presionara al gobierno. La Liga Nacional Campesina (LNC) se proclamó la genuina representante de los campesinos pobres de México: ejidatarios y asalariados. Pero tanto la LNC como la Confederación Campesina Mexicana (CCM) fracasaron en su deseo de unificar a los campesinos, la primera porque lo intentó contra la voluntad del Estado y la segunda sin el favor del Estado.<sup>34</sup> Es decir que el gobierno central, influenciado por el callismo, parecía tener poco interés en el reparto de las tierras, a pesar de que

<sup>30</sup> Esto porque el artículo 27 constitucional exentaba de cualquier tipo de expropiación a las grandes propiedades dedicadas al cultivo de plantaciones como el café, plátano, cacao, algodón y henequén. Véase, Hinojosa Ortiz, José (1981), *Las leyes agrarias de la Revolución*, Secretaría de Reforma Agraria, México.

<sup>31</sup> Clark, *op. cit.*, pp. 51 y 173.

<sup>32</sup> Joseph, *Revolution...*, cuadro 10, p. 290.

<sup>33</sup> Gutelman, Michel (1975), *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ediciones Era, México, p. 100.

<sup>34</sup> Al inicio de los años treinta el agrarismo parecía no tener ningún porvenir. La CNC en 1935 tuvo éxito porque contó con el apoyo total del Estado. González Navarro, *op. cit.*, p. 93.

incluso organizaciones agrarias regionales poderosas como la Liga de Veracruz entre otras, presionaban para afectar los latifundios.

Los titubeos del gobierno central no daban señal de una pronta afectación de las haciendas, y como la crisis en el agro se agudizaba, tras una larga lucha de los trabajadores, los hacendados aceptaron pagar el salario mínimo. A manera de ejemplo, puede citarse lo siguiente: el salario mínimo obligatorio en todas las fincas decretado desde 1931, fue establecido hasta mayo de 1934, a razón de \$1.50 por ocho horas.<sup>35</sup> Y aún así, muchos hacendados se negaban a pagarlo, pero los Tribunales del Trabajo que recibían las quejas dictaminaban a favor de los trabajadores. Otros pedían que el salario estuviera indexado a las tendencias del mercado del henequén. Y había casos todavía más complicados, los trabajadores de la hacienda Xcumpich, por ejemplo, aceptaron una cláusula en su contrato colectivo en la que estaban dispuestos a percibir una tercera parte de sus salarios en el momento de la raya y el resto apenas se vendiera la fibra producida.<sup>36</sup>

Las ligas habían logrado un mayor arraigo en los pueblos, entre otros motivos porque su lucha agraria les había puesto al alcance la tierra, estaban más informados, existía una clase política que se postulaba y ganaba las elecciones municipales, etc. Esto no ocurría así en las haciendas, cuyos núcleos de población por lo general eran más pequeños. Fue hasta 1934 cuando entró en vigor un nuevo Código Agrario que ampliaba y aceleraba el proceso de reparto de tierra a los ejidos. Aunque se cambió el término *poblado* por el de *núcleo de población*, los acasillados henequeneros quedaron fuera por las mismas restricciones y exenciones anteriores a las plantaciones. Ciertamente, se extendió el derecho a los acasillados, pero sin concederles la facultad de constituir por sí mismos núcleos de población capaces de formar ejidos.<sup>37</sup> De esa forma, estaban obligados a depender de las autoridades ejidales de los pueblos.

Por todo lo anterior, parece claro que la alternativa más adecuada para los acasillados, prácticamente la única, era la de organizarse en sindicatos, con lo cual, aparte de exigir el pago del salario mínimo y de ciertas prestaciones sociales, se reservaban la exclusividad del escaso trabajo en las haciendas correspondientes: los *ligados* de pueblo sólo podrían ser contratados como eventuales. En algunos casos, las ligas de resistencia de los pueblos consideraron conveniente transformarse en sindicatos rojos, y aunque con frecuencia este cambio era poco más que una simple formalidad, redefinía el juego político en las comunidades pues casi siempre el sindicato rojo se afiliaba a otra organización diferente del PSS, argumentando que estaban hartos de sus líderes.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> *Diario de Yucatán*, 22 de mayo de 1934.

<sup>36</sup> *Diario de Yucatán*, 14 de octubre de 1934.

<sup>37</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 67.

<sup>38</sup> Tal es el caso de Tunkás, donde el grupo perdedor en las elecciones decidió formar un sindicato afiliado a la FSI. *Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1935, y del Sindicato Rojo de Sierra Papacal que dirigiéndose al presidente Cárdenas decía: "Mayoría campesinos representados nuestro sindicato rojo

## CENTRO (PNR) VS. REGIÓN (PSS)

La lucha del gobierno central por ganar terreno político en Yucatán encontró resistencia durante los primeros años de la Revolución y se dio de distintas maneras. La vieja clase política “socialista” se resistía a perder su antigua clientela, por lo que usaron todo tipo de recursos para intimidar a los nuevos líderes aliados al Partido Nacional Revolucionario (PNR), recién formado, e incluso a los trabajadores que se sindicalizaban.<sup>39</sup> No obstante, el control político se les escapaba, no eran ya el bloque fuerte de los años veinte. En efecto, ya sea por la inconsistencia ideológica de la burocracia política local, o por los estragos de la crisis de la exportación henequenera, tras la muerte de Carrillo Puerto el “socialismo” yucateco empezó a debilitarse. En 1924 Obregón demostró su influencia en Yucatán al imponer como gobernador interino a José Ma. Iturralde, quien no contaba con el apoyo local. Más tarde, Calles reclutó al dirigente del Partido Socialista del Sureste, Bartolomé García Correa, líder del PSS, el cual fue uno de los firmantes del pacto que dio vida al PNR en 1928.

Esto significaba empezar el traslado de una estructura de poder a otra. De la relativa autonomía del PSS a la subordinación. “De 1924 en adelante, el PSS abandonó su lucha revolucionaria, aunque conservó una firme organización que fue, durante muchos años, instrumentada por políticos oportunistas para ascender a puestos burocráticos.”<sup>40</sup> Bartolomé García Correa fue el hombre fuerte del partido durante cerca de diez años, y sentía un mayor compromiso con el PNR, que con las ligas. Una de las consecuencias de ese giro fue el estancamiento político del PSS, lo cual, combinado con los efectos negativos de la crisis económica de la segunda mitad de los años veinte, provocó la movilización popular. El clima político de la entidad a mediados de la década de 1930 se tornó inestable y violento.

Se dice que a fines de 1922 había aproximadamente 73 000 “ligados” en 417 ligas.<sup>41</sup> Había ligas de albañiles, de comerciantes, de estudiantes, de feministas, etc. En el campo, donde no había aún una clara división social del trabajo, se formaba una liga por poblado o hacienda. Éstas se llamaban “ligas de resistencia de

[...] Estamos acuerdo y entusiasmados cooperativa libre intervención *políticos viejos* en quienes no podemos confiar porque hace años nos vienen engañando. Nosotros no olvidaremos si intervención solicitamos llegara a salvarnos *voracidad nuestros enemigos* [...]” 17 de junio de 1937. *Archivo General de la Nación* (AGN), Fondo Presidentes, Expediente 521.7/342 (el subrayado es nuestro).

<sup>39</sup> Véase por ejemplo, el sonado caso de Tomás E. Briceño dirigente de la Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos de Yucatán que se dice fue golpeado por gente del gobierno. AGN, Septiembre 13 de 1935, Fondo Presidentes, Exp. 432/145. Otro caso representativo es también el de la huelga de la hacienda Sacnicté cuyos trabajadores fueron agredidos por gente del PSS. AGN, enero de 1937.

<sup>40</sup> Montalvo Ortega, Enrique, “Notas sobre el carácter de clase del Partido Socialista del Sureste”, en *Memorias del primer coloquio regional de historia obrera*, CEHSMO, México, 1977, p. 145; véase también, Betancourt Pérez, Antonio, “Federación Sindical Independiente, 1934-1940”, en *Memorias del primer coloquio regional de historia obrera*, CEHSMO, México, 1977.

<sup>41</sup> Joseph, “El caciquismo...” *op. cit.*, p. 269.

obreros y campesinos” y su orientación era claramente agrarista. Guardaban muy poca relación entre sí, aunque todas eran controladas a través de la Liga Central con sede en la ciudad de Mérida.<sup>42</sup> No obstante, muchas de las ligas rurales eran verdaderos enclaves de resistencia con respecto a la orientación asumida por la Liga central y algunas de ellas escapaban de todo control o eran muy autónomas.

Se puede decir que la institucionalización centralizante que avanzaba desempeñó un papel clave en el declive político de las ligas, por ejemplo la presencia del PNR (1928) y la promulgación e instrumentación de la Ley Federal del Trabajo (1931). La nueva legitimidad que se desprendía de ellas amenazaba su tradicional competencia en la vida política y social de las comunidades, que era muy compleja. Por ejemplo, el PNR deseaba que las ligas dejaran de ser células del partido, y por otro lado, en el terreno laboral quedaban jurídicamente incapacitadas para defender a sus miembros. Como partido se pretendía que fueran sustituidas poco a poco por los Comités Municipales del PNR y para facilitar este proceso, en 1935 el PSS cambió oficialmente de nombre para adoptar el de Confederación de Ligas Gremiales de Obreros y Campesinos (CLGOC), “Partido Socialista del Sureste”. Esto significaba, en términos reales, el golpe de gracia al PSS, su transformación en una corporación del PNR; lo de “Partido...”, en última instancia, era simplemente una evocación romántica, para conservar parte de la clientela del antiguo PSS. No obstante, en el campo no fue fácil esta transición, pues con frecuencia el PNR chocaba violentamente con los bastiones rurales de verdadera resistencia del PSS.

A manera de ejemplo veamos algunos casos que revelan la violencia en el agro yucateco debido a la competencia por los espacios de influencia política entre las ligas de resistencia y el PNR. En Conkal la casa del presidente municipal simpatizante del PNR, fue incendiada por “manos criminales”;<sup>43</sup> en Muna, Santiago Toraya Pantoja, miembro del comité estatal del PNR fue muerto en una balacera.<sup>44</sup> En un comunicado el presidente del comité ejecutivo del PNR se quejó de que el presidente municipal de Tizimín había agredido a un miembro del comité municipal del PNR. Por ello, en una asamblea en la Casa del Pueblo la dirigencia estatal del PNR, pidió “que los miembros del Partido Socialista se dediquen a cuestiones sociales [...] no deben ser conducto para tratar y resolver asuntos políticos, sino los Comités Municipales o Estatales del PNR.”<sup>45</sup>

También habían, naturalmente, conflictos en el interior del PSS, según simpatizaran o se aliaran o no con la gente del PNR. Dentro de la Confederación de Ligas Gremiales Obreras y Campesinas, había contradicciones de fondo, por ejemplo, la Liga Central, controlada por García Correa tenía un enfoque diferente del progra-

<sup>42</sup> Véase, Joseph, “El caciquismo...” *op. cit.*, y Montalvo Ortega, Enrique, “Notas ...”, *op. cit.*

<sup>43</sup> *Diario de Yucatán*, 2 de julio de 1934.

<sup>44</sup> *Diario de Yucatán*, 2 de julio de 1934.

<sup>45</sup> Palabras del señor Luis I. Rodríguez, enviado de Cárdenas, *Diario de Yucatán*, 4 de febrero de 1934.

ma agrario a seguir con respecto al que sostenía la Federación de Ligas Gremiales Obreras y Campesinas de Motul.<sup>46</sup> Por otra parte, subsistían algunas ligas eminentemente agraristas, y otras más bien sindicalistas, como es el caso de la Liga de Resistencia “Delio Moreno Cantón” de Tecoh.

La violencia se daba pues incluso entre los propios ligados. Por ejemplo en la hacienda “San Francisco” de Dzidzantún hubo un muerto y un herido grave por el enfrentamiento entre agraristas y sindicalistas que se disputaban el trabajo.<sup>47</sup> Algo similar ocurrió en la finca Xoclán pero no hubo muertos.<sup>48</sup> En Homún agraristas y sindicalistas se enfrentaron a tiros entre los seguidores de dos candidatos para presidir la Liga.<sup>49</sup> Para evitar que estos conflictos pasaran a más, las fuerzas militares rápidamente se movilizaban al lugar de los hechos.

El Partido Nacional Revolucionario no era un partido de masas. Con su creación (1928), el gobierno federal había buscado la asimilación de los caciques y caudillos regionales, las masas no fueron consultadas ni incluidas, e incluso podría decirse que fue un acto puramente local de los grupos que ejercían el poder. Por ello, el PNR no podía sustituir de un día para otro a las decadentes ligas de resistencia. En Yucatán no hubo protestas públicas o notorias por la decisión que en última instancia entregaba el partido al gobierno central, pero surgieron muchas inconformidades, o más bien se agradaron las ya existentes.<sup>50</sup> Desde 1924 se habían formado dos grupos: uno de ellos, encabezados por el diputado Miguel Cantón, quien buscaba dar continuidad a la obra de F. Carrillo; y otro, aliado al presidente Obregón, quien impuso a José Ma. Iturralde, “socialista” moderado, como gobernador de la entidad.<sup>51</sup> Esta pugna interna debilitó al PSS,<sup>52</sup> pero el PNR no tenía capacidad para llenar los espacios políticos que permitían a las ligas un contacto más cotidiano con las bases sociales.

Paulatinamente, se había ido produciendo un divorcio entre la Liga Central y el resto de las más de 400 ligas de resistencia, muchas de ellas en el interior del Estado. En la década de los años treinta se amplió más la brecha entre el gobierno y las bases de su partido, y se hicieron más notorias las contradicciones entre las dos fuerzas configuradas: la vieja guardia carrillista, cuyo bastión más significativo

<sup>46</sup> Gualberto Carrillo Puerto —perteneciente a la vieja guardia socialista— encabezó una manifestación en contra de Bartolomé García Correa, algunas de sus mantas decían: ¡Abajo el negrero de Umán!, ¡Traidor de Carrillo Puerto y asesino del PSS!, ¡Abajo los monopolios creados por García Correa!, etcétera. *Diario de Yucatán*, 11 de marzo de 1934.

<sup>47</sup> *Diario de Yucatán*, 29 de agosto de 1934.

<sup>48</sup> *Diario de Yucatán*, 26 de septiembre de 1934.

<sup>49</sup> *Diario de Yucatán*, 31 de diciembre de 1934.

<sup>50</sup> Por ejemplo en Opichén se produjo un incidente en el que los militares asesinaron a 34 campesinos; el asunto estuvo a punto de costar el puesto del gobernador García Correa, que se vio directamente involucrado.

<sup>51</sup> Véase, Sánchez Novelo, Fausto M. (1986), *José Ma. Iturralde Traconis, “El kanxoc”. Ideología y política en un régimen socialista yucateco*, Maldonado Editores, Mérida, Yucatán.

<sup>52</sup> Véase, Sierra y Paoli, *op. cit.*, pp. 35-48.

era la “Liga Felipe Carrillo Puerto de Motul”<sup>53</sup> y la “socialista”, aliada a la burocracia del PNR (formada por integrantes de la Liga central y los enviados del centro). El PNR estaba interesado en dismantelar a las ligas para sustituirlas por los comités municipales, y se abrió paso de varias maneras. Sin conseguirlo por completo, es indudable que logró minar la hegemonía partidista del PSS en el agro henequenero, donde se concentraban poco más de 60 000 trabajadores, la masa electoral más significativa de la entidad. Sin embargo, al mismo tiempo fueron apareciendo en el escenario político otras organizaciones obreras independientes que comenzaban a ganar terreno, algunas de ellas vinculadas al Partido Comunista Mexicano.

#### LOS SINDICATOS AGRARIOS EN EL ESCENARIO PÚBLICO

El período 1934-1935 resultó clave, ya que la inercia de la gran depresión alimentó una intensa movilización obrera, cuyas características eran: reclamo por el pago del salario mínimo, prestaciones sociales, la firma de contratos colectivos, y en algunos casos, repudio al reparto de tierras cultivadas, especialmente el que promovía el Banco Nacional Agrícola (más tarde Banco Nacional de Crédito Ejidal). Los acasillados constituían una masa de trabajadores extremadamente depauperada, descontenta, la cual, aunque sin una claridad ideológica, estaba más dispuesta a la movilización que los obreros urbanos. Y es que por otro lado, el reparto de los henequenales iniciado en esta época amenazaba lo poco que habían logrado mediante sus sindicatos. Ello los colocaba pues en el mismísimo centro de la problemática regional. Al iniciarse las afectaciones de áreas sembradas con henequén se activó la contradicción entre sindicalistas y agraristas.

Frente al problema de los acasillados, la postura de las cuatro organizaciones obreras más importantes en Yucatán presentó algunas ambigüedades que se pueden simplificar de la siguiente manera: la Confederación de Ligas Gremiales Obreras y Campesina CLGOC, estaba en favor del reparto de los henequenales a los trabajadores, pero en contra de la intervención administrativa del Banco; la Federación General de Trabajadores de Yucatán, CGT apoyaba la formación de sindicatos agrarios independientes y estaba abiertamente en contra del reparto de henequenales; la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, FROC también los apoyaba pero se inclinaba más por el agrarismo cardenista; y la Federación Sindical Independiente, FSI apoyaba a los sindicatos y se pronunciaba por la radicalización de la reforma agraria. La formación de sindicatos y federaciones fue lenta durante los dos primeros años posteriores a la aparición de la Ley Federal del Trabajo (1931). Sin embargo, se avanzaba más rápidamente en este terreno que

<sup>53</sup> El 7 de enero el *Diario de Yucatán* informa de dos conflictos en las haciendas de la jurisdicción de Motul, las dos se refieren a despidos injustificados. En ambos casos intervino el alcalde —socialista— y se dio una solución favorable a los trabajadores.

en materia agraria: no hay que olvidar que el programa agrario de Cárdenas adquirió plena fuerza y forma dos años después (1936) de su ascenso al poder.

Conforme al nuevo Código Agrario, en 1934 se reinició el reparto de tierras. Una de las primeras acciones en la zona henequenera se llevó a cabo en el municipio de Cansahacab, bajo una rigurosa vigilancia del ejército. En este municipio se repartieron 5 620 hectáreas, de las cuales, 137 estaban cultivadas con henequén. Se afectaron 12 haciendas de las que la hacienda Calmacá perdió más tierra, 2 335 hectáreas.<sup>54</sup> Posteriormente, con la apertura el 10 de mayo de 1935 de una oficina regional del Banco Nacional de Crédito Agrícola en Mérida, el reparto de tierras cultivadas de henequén se realizó al mismo tiempo que la organización de ejidos colectivos. Ese mismo año fueron organizadas 48 sociedades de crédito ejidal con 15 364 socios.<sup>55</sup>

Según la CLGOC, tales acciones del banco no resolvían el problema ni mejoraban el ingreso de los trabajadores. Además, en estos repartos de tierra no se incluía a los acasillados, y por su parte, el banco se reservaba el derecho de administrar los planteles. Decían que el banco simplemente se convertía en un nuevo patrón de los peones de pueblo, con la desventaja de que no garantizaba trabajo suficiente para toda la semana. De entrada, no podía hacerse la entrega de terrenos conforme a un criterio económico riguroso; el ejido, se dijo, es para todos aquellos que tengan derecho a la tierra. El banco entregó henequenes según la calidad y cantidad que existiera en la comarca de los pueblos, y luego esa área afectada se dividió entre los demandantes. No obstante, hubo mucha gente a la cual no se le repartió las cuatro hectáreas, o bien eran tierras decadentes de muy mala calidad.

Sobre la base de un cálculo de la producción esperada, el banco entregaba “anticipos” semanales, mismos que resultaban un pago inferior por trabajos iguales en las ex-haciendas. En palabras de los propios protagonistas: “En los campos de Yucatán el jornal mínimo durante el año próximo pasado (1935) fue de \$1.50. En el presente se ha fijado en cada zona, según el promedio de kilos de fibra de henequén que rinda, resultando un jornal de \$1.50 a \$1.75, lo cual indica que cada trabajador del campo debe obtener una entrada de \$9.00 a \$10.50 semanales. Y, no obstante estas cantidades, dada la carestía de los artículos de primera necesidad, no les es suficiente para el sostenimiento de sus familias. Menos pueden vivir con los anticipos del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. que fluctúa entre \$3.00 y \$6.00 por semana.”<sup>56</sup>

Este tipo de quejas, frecuentes y generalizadas, provocaba acalorados debates en la prensa local, donde los hacendados intervenían en contra del banco. Algunas organizaciones obreras, por el contrario, protestaron contra esta política agrarista de una manera más activa. Este es el caso de la mayoría de los trabajadores henequeneros que se lanzaron a las calles de Mérida a partir de 1934, y que

<sup>54</sup> *Diario de Yucatán*, 28 de abril de 1934.

<sup>55</sup> Baños Ramírez, *op. cit.*, p. 139.

<sup>56</sup> *Diario de Yucatán*, 1o. de julio de 1936. Remitido y firmado por la Federación de Ligas Gremiales de Obreros y Campesinos del Departamento de Motul y por la Cámara del Trabajo de Mérida.



pertenecían a los sindicatos afiliados a la Confederación General de Trabajadores (CGT) que se había formado en 1921, prácticamente en oposición a la CROM, y con una orientación anarcosindicalista. Su filial yucateca se llamó Federación General de Trabajadores de Yucatán dirigida por Porfirio Pallares.

La CGT desde el principio se mostró clara y radicalmente en contra del reparto de los henequenales, ya que ello haría desaparecer las fuentes de trabajo de los acasillados. “En nuestro concepto —decía la CGT— la base indispensable para encontrar un inmediato mejoramiento que dé resultado, que el trabajador tenga el suficiente trabajo para cubrir sus necesidades, debe seguir siendo la planteada por el Sr. General Salvador Alvarado que, dirigiéndose a los hacendados en el año de 1916, hizo las siguientes declaraciones: ‘Siembren todo lo que quieran que lo sembrado no les será quitado nunca’ ”.<sup>57</sup> Según ellos, muchos trabajadores estaban siendo explotados por parte del Banco Nacional de Crédito Agrícola, por lo cual pedían “se proceda a la pronta organización de cooperativas, sin la injerencia de elementos extraños”. No estaban en contra del reparto de tierras en los pueblos, y proponían formar cooperativas (sin afectar las haciendas), dando a los ejidatarios la propiedad definitiva de la parcela que trabajasen.

Las manifestaciones más significativas de los trabajadores en contra del gobierno ocurrieron en octubre de 1935. El 2 de octubre de ese año, el sindicato de ferrocarrileros (afiliado a la CGT) estalló en huelga, y como era de esperarse, al día siguiente en solidaridad con ellos se llevó a cabo una manifestación de sindicatos agrarios de la CGT, cuyos participantes portaban mantas antigubernamentales y antiagraristas. Días después, la CGT y la FROC hicieron una alianza y uno de sus voceros dijo: “Nuestro grito es tierra para los campesinos, tierra para ellos pero no para los caciques, ya que no queremos más amos disfrazados de agraristas, de ingenieros agrarios que cobran fabulosos sueldos de 20 pesos diarios[...].”<sup>58</sup> Aunque era una movilización en solidaridad con una huelga de ferrocarrileros, los peones no perdían la oportunidad de expresar su descontento. El 6 de octubre de 1935 hubo otra manifestación, que según la prensa local ocupó más de cinco calles y en la cual abundaban las leyendas antigobiernistas.<sup>59</sup>

La Federación Regional de Obreros y Campesinos de Yucatán (FROCY), filial de la Confederación General de Obreros y Campesinos era liderada en la esfera nacional por Lombardo Toledano, simpatizantes abiertos del gobierno cardenista. En enero de 1935 se constituyó la Federación Local de Sindicatos Obreros y Campesinos con representantes de los sindicatos de Tixkokob, Yaxcucul, Mocoohá, San Juan Koop, a los cuales se adhirieron los de Cacalchén, Ixil, Chixchulub y Conkal,<sup>60</sup> con lo cual, a principios de 1935 contaba con más 27 agrupaciones sindicales rurales afiliadas. En varias ocasiones se aliaron a la CGT sobre todo en

<sup>57</sup> *Diario de Yucatán*, 28 de octubre de 1935.

<sup>58</sup> *Diario del Sureste*, 5 de octubre de 1935.

<sup>59</sup> *Diario de Yucatán*, 7 de octubre de 1935.

<sup>60</sup> *Diario de Yucatán*, enero de 1935.

contra del banco. Cuando el problema de los trabajadores rurales se calentó debido al asesinato de dos trabajadores en la hacienda Temozón Sur,<sup>61</sup> como era de esperarse, se declararon en favor del reparto de los henequenales a los trabajadores, incluidos los acasillados.<sup>62</sup>

La cuarta y última organización sindical más importante que se sumó a la insurgencia sindical rural fue la Federación Sindical Independiente (FSI), que se fundó en 1934 y estaba afiliada al Partido Comunista Mexicano. Inicialmente contó con el sindicato de cerveceros, de panaderos, y la Liga Chichén Itzá constituida por albañiles.<sup>63</sup> Más tarde, se sumó a ella la Unión de Trabajadores de la Educación, maestros rurales encargados de organizar sindicatos de peones agrícolas. De esta forma, la FSI, dice Betancourt, en poco tiempo llegó a contar con más de 300 sindicatos agrícolas. Esta Federación simpatizante del comunismo, a diferencia de la CGT, se pronunciaba por el reparto de los henequenales,<sup>64</sup> porque suponía que el ejido colectivo era una opción democrática. Pecaba como la FROC y la CLGOC de ambigüedad con respecto a sus sindicatos y no estuvo dispuesta a defenderlos hasta sus últimas consecuencias.

Evidentemente la Liga Central de resistencia del PSS no quería ni podía encabezar tales movilizaciones en contra de la política económica gubernamental. La CLGOC era ya una corporación del partido gobernante. Por su parte, las ligas rurales que aún sobrevivían estaban demasiado fragmentadas y desarticuladas como para traer contingentes a la ciudad. Sin embargo, algunas de ellas expresaban públicamente su inconformidad a través de la prensa local y nacional, especialmente contra del banco. Los trabajadores de la hacienda Chichí Suárez, por ejemplo, dirigieron un telegrama al presidente de la república diciendo: "No es justo señor Presidente General Cárdenas que al habernos arrancado del yugo de los hacendados [...] se pretenda de nuevo imponernos amos (la burocracia Bancaria) que estamos viendo que destruye nuestros centros de trabajo, porque se parecen a la langosta, por donde pasa no deja ni rastro de nuestras milpas".<sup>65</sup>

#### LOS SINDICATOS RURALES Y LA CAÍDA DE DOS GOBERNADORES

Desde que en 1917 el Partido Socialista Obrero se transformó en Partido Socialista de Yucatán, surgieron diferencias de fondo entre los sindicatos industriales y las

<sup>61</sup> El asesinato de dos trabajadores de la hacienda Temozón en el mes de enero recrudeció la postura gubernamental de afectar en forma amplia a las haciendas henequeneras en favor de sus trabajadores. El V Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, reunido en la ciudad de México el 31 de julio, envió un telegrama al presidente Cárdenas solicitándole el reparto de haciendas. AGN, Fondo Presidentes, Exp. 432/598, 1937.

<sup>62</sup> *Diario de Yucatán*, 9 de noviembre de 1935.

<sup>63</sup> Betancourt Pérez, *op. cit.*, pp. 242-243.

<sup>64</sup> *Diario de Yucatán*, 10 de noviembre de 1935.

<sup>65</sup> *Diario de Yucatán*, 20 de septiembre de 1935.

recientemente creadas ligas de resistencia. Los sindicatos ya consolidados como el sindicato de ferrocarrileros y el de cordeleros consideraban que su afiliación al PSS les restaría independencia,<sup>66</sup> por lo que siguieron una orientación ideológica anarcosindicalista. Estas diferencias entre sindicatos y ligas trajeron consecuencias profundas que limitaban la hegemonía del gobierno socialista ya que la poderosa Federación Obrera de Progreso y el Sindicato de Ferrocarrileros desempeñaban un papel clave dentro de la principal actividad económica de la entidad. Un paro de cualquiera de éstos dos desquiciaba el movimiento de la fibra de henequén, y en conjunto, eran capaces de detenerla por completo. El más grave enfrentamiento entre el gobierno socialista y los sindicatos se produjo en 1921, siendo gobernador Felipe Carrillo Puerto.<sup>67</sup>

Cuando a finales de 1934 tomó posesión el presidente Cárdenas, los acontecimientos políticos en Yucatán se tornaban incontrolables, acicateados por dos fuerzas de oposición: por un lado los hacendados y por el otro los sindicatos encabezados por la CGT. El número de sindicatos y de trabajadores afiliados a la CGT se desconoce pero era la fuerza política de oposición más importante, más fuerte incluso que la de los hacendados. Su lucha rural comenzó el 30 de agosto de 1934, cuando unos 200 peones sindicalizados afiliados a la CGT llevaron a cabo una manifestación ante el general Cházaro Pérez, jefe de la zona militar, para protestar por el reparto de henequenales a ejidatarios en la finca Chenché de las Torres en el municipio de Temax.<sup>68</sup> En 1935 se multiplicaron las demandas laborales y el tono de las otras tres centrales obreras se tornó también beligerante. Las presiones sociales obligaban al gobierno a abrir espacios políticos a las masas cuyo estómago vacío debido a la crisis económica los lanzaba a las calles. Un poco extrañados y acaso atemorizados, los meridianos veían crecer en la ciudad las marchas de protesta de los trabajadores rurales organizados. Incluso la oficialista CLGOC fue rebasada por sus bases.

Primero cayó un gobernador supuestamente identificado con el callismo. En una revisión del contrato colectivo de trabajo, el poderoso sindicato de ferrocarrileros demandó mejores salarios y mayores prestaciones. Obviamente, la empresa ferrocarrilera resentía también la contracción económica y como fueron negadas sus demandas, el sindicato se lanzó a la huelga. El responsable de negociar con los huelguistas era, en primer término, el gobernador César Alayola Barrera, quien en su intansigencia se declaró incompetente para hallar una salida al conflicto. A petición de éste, el presidente Cárdenas ordenó entonces intervenir en el asunto al secretario de Comunicaciones, general Múgica, quien se inclinó por las demandas de los trabajadores e incluso propuso una reorganización en la que se limitaba el poder del gobernador dentro de la empresa.

<sup>66</sup> Ortíz P., Rina, Enrique Arriola W. y Pedro Siller V. (1977), *Los gobiernos de Alvarado y Carrillo Puerto*, CEHSMO, Historia obrera núm. 8, México, pp. 7-8.

<sup>67</sup> Véase, Ortíz y otros, *op. cit.*, p. 8. y Juan Rico, *op. cit.*

<sup>68</sup> *Diario de Yucatán*, agosto 31 de 1935.

Tales gestiones no fueron del agrado del gobernador, quien prácticamente se quedó solo con el conflicto en las manos. Los trabajadores ferrocarrileros, por su parte, solicitaron el apoyo generalizado de la población. La FSI, comprometida de alguna manera con el cardenismo, organizó el 16 de marzo de 1935 su "Primera gran manifestación campesina" en Mérida. Más tarde, este movimiento se solidarizó a la huelga de los ferrocarrileros y junto con los otros sindicatos agrarios contribuyó a la caída del gobernador César Alayola.<sup>69</sup> Los sindicatos agrarios de la CGT junto con los de la FSI y FROC se lanzaron a la calle, pidiendo la renuncia del gobernador.<sup>70</sup>

El 6 de octubre de 1935, Fernando López Cárdenas sustituyó como gobernador a Alayola Barrera. Dos días después se solucionó la huelga entregando la administración de la empresa al sindicato.<sup>71</sup> A mediados de 1936, de nueva cuenta los sindicatos afiliados a la CGT iniciaron una movilización que provocó la caída del nuevo gobernador, supuestamente cardenista. El detonante fue una huelga de trabajadores del volante, cuya demanda principal eran las concesiones para el transporte de pasajeros. Los choferes del Frente Único de Trabajadores del Volante bloquearon la plaza principal de la ciudad capital, al mismo tiempo que se llevaron a cabo manifestaciones de solidaridad con los huelguistas de unas 20 000 personas. El 30 de julio de 1936 la prensa local informó de una represión policial a los manifestantes, dejando un saldo de 14 muertos y varios heridos. Esa misma tarde el ejército patrulló las calles y cerró las entradas a la ciudad. Al hacerse cargo el jefe de la zona militar, el gobernador López Cárdenas solicitó una licencia para dejar su cargo.<sup>72</sup>

#### COMENTARIOS FINALES

Parece claro que los gobernadores yucatecos no cayeron por callistas o por cardenistas. Cayeron porque la arena política local era una arena movediza y el poder estatal comenzaba a recomponerse mirando hacia el centro. Como ya se dijo, hace falta desde luego una investigación más profunda sobre esta coyuntura, por ello hemos hablado de tendencias generales. Creemos, al igual que Joseph, que se trata de un período de transición, pero no en el sentido del proceso de la Revolución. El proceso revolucionario mexicano es uno solo y sus diversas orientaciones revelan la influencia hegemónica que en un momento dado poseen los grupos de poder. Joseph parece identificar la verdadera Revolución con un conjunto de

<sup>69</sup> Véase, Echeverría, Pedro (1985), *La política en Yucatán en el siglo XX*, Maldonado Editores, Mérida, pp. 76-80.

<sup>70</sup> Véase, Manzanilla Dorantes, Juan Ramón (1987), *FTY intento fallido 1936-1937*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.

<sup>71</sup> Sierra y Paoli, *op. cit.*, p. 57.

<sup>72</sup> Echeverría, *La política...*, pp. 90-92.

reformas sociales de largo alcance entre las masas depauperadas; cuando ello no ocurre, se supone, la Revolución sufre un *impasse* o quizás un retroceso. Por ello, para él, la Revolución mexicana en Yucatán pasó sólo por dos fases, la primera de 1915 a 1924 y la segunda de 1934 a 1940.<sup>73</sup> Pero faltaría discutir ese hueco de casi diez años que aquí hemos delineado,<sup>74</sup> para así poder entender mejor por qué la Revolución mexicana sigue dando tumbos hacia la izquierda y hacia la derecha, con la única finalidad de mantenerse en el poder y en el horizonte político legítimo.

Los sindicatos agrarios de Yucatán desempeñaron un papel crítico en un período de transición como el de la primera mitad de los años treinta. La violencia rural y las movilizaciones populares hicieron revivir imágenes de la no muy lejana “guerra de castas” del siglo pasado. El reparto de los henequenales, en agosto de 1937, el segundo en importancia en todo el país, no se hizo pues por casualidad. El propio presidente Cárdenas reconoció que había en la entidad una gran inquietud social que amenazaba con la sublevación y sus consecuencias eran imprevisibles. Evidentemente, el PNR no había podido cooptar y controlar a la base social que escapaba de la férula de las ligas. Una de las implicaciones de la contienda fue precisamente la intervención estatal que modificó totalmente la correlación de fuerzas. Con la reforma agraria se mataron varios pájaros de un solo tiro. Su éxito político fue tal que posteriormente se transformó en prácticamente la única alternativa del desarrollo regional.

El clima político nacional no favorecía a los sindicatos rurales, incluso podríamos decir que les era hostil. Los primeros repatos de henequenales agudizaron el conflicto pues lo poco que ofrecía el cultivo de esa planta se ponía al alcance tan sólo de la mitad de los trabajadores.<sup>75</sup> Esto explica la paradoja del reparto masivo de 1937: que debido a la fortaleza de sus sindicatos los peones fueran convertidos de nuevo en campesinos. Era la salida política más viable, aunque ello implicara sobrepoblar las nuevas unidades productivas que surgirían de los henequenales repartidos.

Con el reparto agrario los sindicatos rurales dejaron de tener razón, y con ello las organizaciones obreras como la combativa CGT y la FSI afiliada al Partido Comunista, perdieron fuerza.<sup>76</sup> También se les cerraron otras puertas, el segundo congreso de unificación de la CTM (en julio de 1936) rechazó la solicitud de varios sindicatos agrarios (Tekantó, Homún, Huhí, Tekit, Hochtún, Teya, Acanceh,

<sup>73</sup> Joseph, Gilbert M., “Apuntes hacia una nueva historia regional: Yucatán y la Revolución mexicana, 1915-1940”, *Revista de la Universidad de Yucatán*, núm. 109, enero-febrero, 1977.

<sup>74</sup> Básicamente estoy de acuerdo con él en su afirmación de que “el período 1924 a 1934 vio una recon consolidación del poder de la burguesía peninsular, una infiltración y debilitamiento del Partido Socialista del Sureste de Carrillo y una reducción abrupta de la entrega de tierras”. Joseph, “Apuntes...”, *op. cit.*, p. 31.

<sup>75</sup> Un caso significativo son los frecuentes enfrentamientos entre el “Sindicato de Campesinos y Cultivadores de Henequén y Similares de Motul” afiliados a la CGT y la poderosa “Liga Felipe Carrillo Puerto” de esa misma ciudad.

<sup>76</sup> Sierra y Paoli, *op. cit.*, p. 68.

Cholul, Hunucmá y Hacienda San Antonio Peón) por “no llenar requisitos”. Los sindicatos agrarios, aunque jurídicamente legítimos, encontraban oposición política de parte de las ligas de resistencia,<sup>77</sup> las de la burocracia agrarista del Departamento Agrario y del Banco Nacional Agrícola, y la de los patrones, los hacendados.

Por otra parte, debemos subrayar que las dos corrientes en lucha, entre campesino/agrarista y acasillado/sindicalista, nunca fue suficientemente diferenciada entre sí. Hemos tratado de señalar que, objetivamente, las ligas de resistencia tenían mayores posibilidades de sobrevivencia en los pueblos que en las haciendas, ya que los presidentes municipales eran también presidentes de las mismas. Los pueblos habían recibido tierra pero no tenían capacidad jurídica, como los acasillados, de negociar contratos colectivos. De esa misma manera, los sindicatos tenían mayores posibilidades de desarrollarse en las haciendas que en los pueblos. Ese es el fondo del conflicto entre agraristas y sindicalistas. Salvo la CGT, ninguna otra organización tuvo claridad y coherencia ideológica respecto a la defensa de los más depauperados del agro yucateco que eran los acasillados. También es importante destacar este cambio cualitativo en la participación política de los acasillados: de ser casi inexistente en los primeros años de la Revolución, pasó a ser la más significativa en la década de 1930.

Por último, hay que señalar que la contraparte del agrarismo cardenista que consolidó el poder de Estado central, fue la liquidación de la fuerza política de los trabajadores henequeneros. Las promesas de justicia social brindaron una esperanza, una tregua, con la cual cobró fuerzas el nuevo poder, que ya se había visto venir, de la burocracia agraria. Visto desde arriba, desde el “interés nacional”, el reparto de henequenales, al igual que el de las plantaciones algodoneras de La Laguna, fue una medida acertada: tuvo la virtud de desactivar las movilizaciones rurales, de debilitar (pero no de liquidar) el poder de los hacendados, y de recuperar el control del orden social. En cambio para los peones acasillados significó un retroceso en su lucha, ya que varios de sus sindicatos habían conseguido en muchos casos prestaciones laborales muy importantes como el pago del salario mínimo, del séptimo día, vacaciones, servicio médico, mejoras a sus viviendas, etc.<sup>78</sup> Claro que esto no resolvía el problema de todos los trabajadores, pero era su conquista. No obstante, el ejido se impuso desde arriba.

<sup>77</sup> Rogerio Chalé fue nombrado secretario genral de la CLGOC en junio de 1936. Pretendió recuperar la orientación agrarista y autonomista del PSS. En el primer congreso que convocó la CTM, así lo dejó entrever. *Diario de Yucatán*, junio de 1936. Falta investigar, por cierto, las causas políticas del asesinato de este líder ocurrido en septiembre de 1936, a escasos tres meses de su gestión al frente de la CLGOC.

<sup>78</sup> Askinasy, Siegfried (1936), *El problema agrario de Yucatán*, Ediciones Botas, México, p. x-xi.